

Coordinación institucional para facilitar turismo

ACCIONES A IMPLEMENTAR EN PASOS DE FRONTERA POR SEMANA DE TURISMO.

Incremento de controles, refuerzo de turnos de vigilancia, mayor asignación de funcionarios, instalación de más casetas para trámites y servicios a viajeros, son algunas de las medidas dispuestas para agilizar el tránsito de turistas por los pasos de frontera durante Semana de Turismo.

En una conferencia de prensa realizada el jueves 14 en la sede de la Dirección Nacional de Aduanas, los jefes de los organismos públicos que participan del sistema de control integrado, a quienes se sumó el Ministerio de Turismo y Deporte, informaron en detalle sobre las acciones que se prevé llevar a cabo.

El propósito de las autoridades es agilizar los controles y trámites, de manera de facilitar el ingreso de turistas al país, así como su salida, en ese período.

Para que ello sea posible, en la mayoría de los casos, los organismos involucrados decidieron suspender las licencias de sus funcionarios durante Semana de Turismo.

Durante el encuentro con los medios de comunicación, fue vocera la subsecretaria del Ministerio de Turismo y Deporte, Liliam Kechichian quien en primera instancia resaltó el esfuerzo interinstitucional que realizaron en conjunto todos los organismos públicos que tienen responsabilidad en los pasos de frontera, en los diferentes puntos de ingreso al país.

La jerarca dijo que “a partir de experiencias anteriores, como en la pasada semana de Carnaval, hubo que dar algunas respuestas excepcionales, por suerte, producto del ingreso masivo de visitantes procedentes de Argentina, pero también en la frontera seca con Brasil. Por eso los organismos públicos nos juntamos buscando respuestas”.

La subsecretaria de Turismo y Deporte detalló luego las medidas coordinadas por los diferentes organismos y aclaró que se han dispuesto “siempre con el precepto de no evitar controles. El Uruguay tiene que cuidar su seguridad y su soberanía, por lo tanto queremos ser muy firmes de que lo que estamos haciendo es reforzar los controles porque es un precepto que no nos podemos saltar, más allá de los intereses que la facilitación del ingreso de turistas pueda tener.”

MEDIDAS ADOPTADAS

Dirección Nacional de Aduanas dispuso:

- Aplicación del Art. 4 del Dto. 573/94 que contempla los controles selectivos en las administraciones de mayor movimiento de ingreso y egreso de viajeros: a saber Salto, Paysandú, Fray Bentos y Colonia. Esto permitirá la realización de inspecciones aleatorias (se estima que será una cada 50 vehículos).
- Se controlará la carta verde (seguro), la documentación del vehículo y del conductor. En caso de que el funcionario lo estime conveniente se inspeccionará el baúl y el interior del vehículo.
- En este período se suspenderán las licencias de los funcionarios de esas administraciones y se reforzará el equipo de control en los pasos de frontera con funcionarios administrativos.
- Asimismo, se procederá al traslado de los funcionarios de Mercedes para que refuercen la plantilla funcional de Fray Bentos.
- Se destinarán funcionarios de la Vigilancia Móvil a los puntos de mayor movimiento para que brinden apoyo en la operativa, en particular en el puente Gral. San Martín.
- En el caso de Salto se destinará un puesto de control especialmente destinado al Tránsito Vecinal Fronterizo.
- En Colonia se incrementará la nómina de funcionarios destinados al control del ingreso y salida de turistas.

Ministerio de Turismo y Deportes resolvió:

- Que los centros de información sean reforzados con personal adicional.
- Dispondrá folletería especialmente confeccionada para esta semana e instalará baños químicos, como lo hizo en Semana de Carnaval en Fray Bentos.
- Mantendrá contactos con autoridades de Argentina para prevenir la aglomeración de viajeros.

Prefectura Nacional Naval comprometió:

- Un refuerzo de vigilancia con personal en Colonia, Fray Bentos, Paysandú y Salto.
- Colaborará con el ordenamiento del tránsito vehicular en sus respectivas jurisdicciones.

La Dirección Nacional de Transporte del M.T.O.P. dispuso:

- Acordar con la Dirección Nacional de Migraciones el envío vía electrónica de los listados de pasajeros que utilizan el transporte colectivo para agilizar los controles.

Policía Caminera:

- Sin perjuicio de los controles que realizará en rutas y caminos de todo el territorio nacional aportó estrategias para el ordenamiento de vehículos en los sitios de espera de los puentes internacionales.
- Sugiere que los conductores se coloquen en filas ordenadas contra las banquetas y dejando el menor espacio posible entre cada vehículo para optimizar espacios.

La Dirección Nacional de Migración instrumentó:

- Disponer de mayor cantidad de funcionarios destinado a los puentes internacionales, cumpliendo horarios extraordinarios.
- Se instalaron cuatro nuevas cabinas con dos puestos más cada una en el Puente Internacional General San Martín de Fray Bentos. Se contará con 12 nuevos puestos de control de documentos.
- Se instalarán dos puestos más en el puente General Artigas en Paysandú.
- Se reforzará la presencia de personal en el puerto de Colonia.
- En caso de necesidad se realizarán controles aleatorios para agilizar el pasaje de los turistas.

Servicios Agrícolas del M.G.A.P:

- Agilizará la operativa de control de cargas en vehículos para colaborar a desobstruir los pasos de frontera.

PARTICIPANTES:

Ministerio de Turismo y Deporte
Subsecretaria Liliam Kechichian

Prefectura Nacional Naval
Prefecto Federico Lebel

Dirección Nacional de Transporte – MTOP
Director Nacional de Transporte, Felipe Martín.

Dirección Nacional de Policía Caminera
Coordinador de Servicios Operativos, Jesús Cuadro

Jefe de Relaciones Públicas, Rúben Fernández

Dirección Nacional de Migración
Director Nacional de Migración, Inspector Principal Enrique Chabat

Dirección General de los Servicios Agrícolas, MGAP
Director Ingeniero Inocencio Bertoni

Director Nacional de Aduanas
Cr. Enrique Canon

Director Nacional de Paso de Frontera
Capitán de Navío, Raúl Peluffo.